

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 9 de Febrero de 1880.

Núm. 13.166.

CADIZ 9 DE FEBRERO,

## Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy publica la ley autorizando al gobierno para otorgar con sujeción a la legislación vigente sobre ferro-carriles la concesión de la línea de Linares á Almería.

El Sr. Romero Robledo no permanecerá en Alhama más de tres ó cuatro días.

— Parece más probable cada vez que el Sr. Garrido Estrada será nombrado director general de Rentas.

— Vuelve á repetir *El Imparcial* que hay cierta disidencia entre el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. No lo crea *El Imparcial*.

— S. M. el rey ha firmado los decretos: admitiendo la dimisión del Sr. Cabezás de Herrera, director de administración de Filipinas; nombrando para esta plaza á D. Manuel Moraza, director del ministerio de Ultramar, y para esta resulta á D. Joaquín Madonado Macanaz.

Londres, 7.—El *Times* publica hoy un despacho de Roma diciendo que tiene motivos para creer que el somendador Scorasso, actualmente ministro de Italia en Tángier, será nombrado en breve ministro plenipotenciario en Madrid, á donde irá con una misión especial.

Londres, 7.—Cámara de los comunes. — Continúa el debate sobre la contestación al discurso de la corona.

Los diputados irlandeses usan de la palabra, esponen la triste situación de su país, sostienen la necesidad de modificar sus leyes, y dirigen violentísimos ataques al ministerio.

El Sr. Plunkett les contesta, censurando la conducta seguida por el agitador irlandés Parnell, diciendo que su lenguaje tiene por objeto crear una resistencia sangrienta á las leyes.

Liverpool, 7.—Ayer se verificó una elección parcial de diputado, resultando elegido el candidato conservador señor Whitley.

## CONGRESO.

Sesion del día 6.

Ocupa el principio de la sesión un incidente entre el Sr. Ochoando y el ministro de Ultramar, sobresi se había autorizado ó no al general Martínez Campos para conceder empleos á los jefes insurrectos de Cuba.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) usa de la palabra.

Empieza acusando al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo de ingratitude para con el ilustre general Martínez Campos.

Afirma que el partido constitucional está dando un ejemplo de prudencia, de abnegación y de lealtad á las instituciones, digno de imitación.

Estudia la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con el gobierno del general Jovejar, y alude á un suelto publicado en *La Correspondencia de España* durante aquella situación.

Hace un grande elogio del patriotismo del general Martínez Campos durante su permanencia en el poder.

Recuerda que al mismo tiempo que en un debate solemne decía el Sr. Cánovas del Castillo que el partido constitucional heredaría el poder del partido conservador liberal, telegrafaba al general Martínez Campos diciéndole que viniera á formar gabinete.

El señor presidente del CONSEJO: No es cierto.

Estudia la crisis de Diciembre y dice que no son satisfactorias las explicaciones que se han dado, y que es hora ya de que el país sepa la verdad de lo ocurrido.

Escita á los Sres. Auriolles y Silvela (D. Francisco), que han seguido la suerte del general Martínez Campos, á que demuestren si según los proyectos de aquel ilustre general, el presupuesto de la isla de Cuba resultaba indotado.

Pretende demostrar que el Sr. Cánovas del Castillo no podía ser el continuador de la política del general Martínez Campos, con el cual está en contradicción.

Recuerda el último conflicto de las minorías y dice que sin la intervención generosa del Sr. Posada Herrera, todo quedaba humillado, Parlamento, mayoría, instituciones; todo, menos el señor Cánovas. Y en cambio, la pavorosa cuestión de Cuba quedaba reducida á un simple detalle administrativo.

Opina que las aplazadas reformas económicas han de plantearse con el criterio de la libertad.

Afirma que el general Martínez Campos ha recibido de las mayorías el primer golpe de muerte, y que tal vez lo puedan recibir los intereses de la patria, puesto que lejos del poder el general Martínez Campos, pierden sus esperanzas los cubanos.

Niega que el actual gobierno pueda resolver la cuestión de las reformas en el sentido liberal, por su carácter conservador.

Hace suyas las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Güell y Renté, respecto del señor ministro de Ultramar, que es un elocuente orador, un gran ingeniero pero que desconoce por completo la isla de Cuba, y acabará por perderla.

Dice que el general Martínez Campos en la opinión y en el país ha alcanzado una popularidad que le hace buena falta al Sr. Cánovas del Castillo (*Risas*.)

Entiende que las relaciones de Cuba con España es cuestión política, constitucional, económica y social.

Pregunta que si por la impopularidad del Sr. Cánovas del Castillo llegase á perderse Cuba, ¿qué sería de España y de otras cosas que deben ser sagradas para todos?

Lee algunos párrafos de uno de sus discursos en la Cámara y dice que todos sus vaticinios se han cumplido.

Invita á la opinión liberal del país á que espere y confíe, y lo mismo dice á sus amigos que esperen y confíen, porque en la última crisis la confianza de la corona no fué á buscar al Sr. Cánovas sino al Sr. Posada Herrera que es una viva protesta de la mayoría y del gobierno.

Dice que el partido constitucional tiene derecho al poder. (*Risas*.)

¿Quiere acaso negarme ese derecho el Sr. Cánovas?

El señor presidente del CONSEJO: Si no he dicho nada. (*Risas*.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Declara que el partido constitucional tiene por único jefe al ilustre Sr. Sagasta y que admitirá en su seno á todos los hombres, procedan de donde procedan, así del campo en que milita el Sr. Martos, si esto fuera posible, así vengan del señor Posada Herrera.

Enumera los desprendimientos de la mayoría y cita entre otros nombres los de los Sres. Alonso Martínez, Groizard, Candau, Gamazo, Posada Herrera, Martínez Campos, Riquelme, Valmaseda, Daban, Casola, y estraña que á todo esto conteste el gobierno: «¿Que importa?»

Nuestros padres y nuestros abuelos, dice, nos llevaron á la independencia con éste. «¿Que importa?»

¿Puede saberse dónde nos lleváis vosotros?

Termina diciendo que es enemigo de los retralmientos y de las apelaciones á la fuerza, y declara que el partido constitucional está dispuesto á proseguir en su conducta patriótica y prudente.

Escita al gobierno á que no haga el vacío y dé motivo á que llenen en sus huecos las desesperaciones del radicalismo con todas sus consecuencias. (*Aprobación*.)

El señor presidente del CONSEJO usa de la palabra para rectificar las inexactitudes en que han incurrido los oradores que han tomado parte en el debate.

Lamenta que la discusión se haya extraviado, tratando de tales y tan múltiples cuestiones al ocuparse de la crisis y sus causas, que la memoria más privilegiada no podría retenerlo todo. (*Muy bien*.)

Afirma que han quedado en pié las afirmaciones del discurso pronunciado por el señor ministro de Ultramar res-

pecto de las reformas económicas en la isla de Cuba.

Sostiene que el señor ministro de Hacienda inició el debate que convenia á la Península y á las Antillas, explicando la crisis en las diferencias económicas que en la apreciación del proyecto existieron.

En cambio, añade, se ha planteado un debate único, el de la lealtad personal; y como entiende que no es este el debate que conviene al Parlamento, y además no puede suponer que se ponga por nada ni por nadie en duda la suya, pasa á ocuparse de rectificar las inexactitudes.

Niega que el general Martínez Campos fuese llamado por el gobierno para encargarse del gabinete, sino para recibir órdenes; y tan es así, que al llegar á Madrid, la primera pregunta que hizo fué: ¿qué me traen ustedes aquí?

Niega también que el convenio de Zanjon obligara más ó menos á las reformas económicas, y el mismo general Martínez Campos lo declaró solemnemente en la Cámara, asegurando que á los quince días de celebrado, aquel, quedó cumplido en todas sus partes.

Explica las crisis de Marzo y de Diciembre, y dice que de la primera tenía conocimiento el general Martínez Campos cuando estaba en Cuba, y que ya en la Península le dijo que era una de las personas indicadas para formar gabinete.

Declara que al ser llamado el general para formar gabinete no consultó con el señor Cánovas las personas con quienes se había servido formarle, y que ya en el gobierno nada le dijo que pudiera referirse á las reformas económicas.

Cree que el general Martínez Campos no tenía plan formado respecto de las reformas, puesto que así lo declaró en la Cámara en Marzo mismo.

Dá á conocer su actitud al publicarse el decreto de 14 de Julio acerca de la rebaja de contribuciones en las fincas azucareras y no azucareras, y dice que no lo estimó conveniente porque daba origen á una crisis económica en la isla de Cuba que dificultaría las buenas relaciones con la Península.

Explica la crisis de Diciembre como lo ha hecho el señor ministro de Hacienda.

Refiere lo ocurrido en la reunión celebrada en su casa con objeto de discutir el proyecto de reformas del general Martínez Campos, y afirma que estuvo en oposición con él por creerlo perjudicial á los intereses de Cuba y de la Península.

Dice que en la discusión del proyecto, que duró cuatro horas, el general Martínez Campos no desplegó sus labios.

Cita el hecho de haber dirigido una carta al entonces ministro de Ultramar señor Albacete, en la que le significaba la impresión desfavorable que el proyecto le había causado.

Pregunta á los oradores que han hablado de tinieblas en el desarrollo y fin de la crisis, qué queda de eso despues de las rectificaciones hechas á las inexactitudes en que han incurrido.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Febrero.

Los documentos leídos ayer en el Congreso por el brigadier Ochoando son hoy el tema favorito de los periódicos de oposición para lastimar al gobierno. La cosa, sin embargo, no tiene la importancia que se le atribuye.

En primer lugar, lo que negó el señor Cánovas en la sesión anterior fué que el gobierno hubiese autorizado al general Martínez Campos para reconocer sus grados y empleos á los negros insurrectos, y en los documentos leídos por Ochoando no está consignada semejante autorización.

En segundo lugar, lo que, como resultado de esos mismos documentos, decía el ministro de Ultramar á las autoridades de Cuba era que si fuese inevitable admitir á algunos insurrectos á total indulto, no podrían gozar de sus empleos en Ultramar sino en la Península, y esto no es

lo que se había dicho, y lo que negaba el Presidente del Consejo.

Pero lo más importante de la sesión no fué este incidente. Lo más importante fué la declaración de Navarro y Rodrigo de que el partido constitucional admitiría en sus filas á todos los que quisieran entrar en ellas; pero á condición de que reconocieran por jefe al Sr. Sagasta. La *indirecta* iba dirigida á los centralistas y á los campistas; unos y otros la recogieron en silencio; pero maldita la gracia que les hizo.

El discurso pronunciado ayer por Cánovas fué de gran efecto y como todos los suyos concluyentísimo. Dió explicaciones sumamente satisfactorias sobre la crisis de Marzo y sobre la de Diciembre é hizo notar cómo las oposiciones hubian de la controversia que ellas mismas han provocado; cómo la cuestión económica de Cuba ha sido descartada de hecho del debate y cómo las preguntas del ministro de Hacienda han quedado sin contestación.

La verdad es que aquí las situaciones están trocadas. En las luchas parlamentarias siempre los gobiernos pierden algo, siempre se gastan un poco; pero en la época actual, y en las luchas de ese género, quien gana es el gobierno, quien pierde son las oposiciones. ¿Qué mas necesita Cánovas para ser invulnerable ante sus adversarios que una batalla en el Parlamento cada día?

Ahora se dice que los amigos de Martínez Campos han llamado á este para que venga al momento á Madrid. El general, empero, tiene pocas ganas de venir.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

En la sesión de hoy la discusión se presenta más floja. Silvela ha dado sensatas explicaciones acerca de la crisis de Diciembre. Veremos si el Sr. Bacerra, al consumir el último turno, levanta un poco el debate.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa del regicida Otero. El defensor ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del reo, presentándolo como irresponsable de su delito.

Se indica al mismo brigadier Sr. Castellani para la gran cruz del Mérito naval roja.

La corbeta *Tornado* ha fondeado en el puerto de Mahou.

Muy pronto contará nuestra marina de guerra con dos buques nuevos, la fragata *Aragon* y el cañonero *Pilar*, que se está construyendo en el arsenal de Cartagena.

El apellido del comandante del cañonero *Martínez*, perdido en el archipiélago filipino, no es Aguado como se ha dicho sino Boado.

## Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 7. Barca italiana *Camogli*, capitán Mr. Peragallo, de Génova en 8 días en lastre a D. L. Otero.

Día 8. Vapor de guerra español *Vulcano*, de 2 cañones su comandante D. M. Lazaga, de la mareu 1 día con su equipo de 115 tripulantes.

Vapor correo español trasatlántico España, cap. don I. Domínguez, de Barcelona y Málaga en 14 horas con carga general y 97 pasajeros, a don A. Lopez y compañía.

Vapor español *Nuevo Extremadura*, capitán don V. Ortuño, de Málaga en 16 horas con carga general, a don H. Alcon.

Vapor español *Segovia*, cap. don B. Martín, de id. en 16 horas con id., a dicho señor.

Vapor español *Numancia*, cap. don J. Molins, de Sevilla en 8 horas con id., al mismo señor.

Vapor inglés *Lion Bege*, cap. Mr. Jeato, de Gibraltar en 8 horas en lastre, a don L. Otero.

Bergantin-goleta inglés *Union*, capitán Mr. Dow, de Rio Janeiro en 56 días en lastre, a don J. Schaw.

SALIDAS.

Día 8. Vapor correo italiano *Euroopa*, cap. don R. Vianello, con carga general y 597 pasajeros, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español *Península*, cap. don J. Javeloyes, con carga general para Algeciras.

*Balandra* vapor española Cádiz, capitán don M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Bergantin-goleta francés *Sirena*, capitán Mr. Roque, de tránsito para Marsella.

Y el cañonero *Salamanda*, para la mar.

## VAPORES

### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El nuevo vapor español *ITALICA*, su capitán don J. Zaracoungui, saldrá el Lunes 9 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(80)-> José de la Viesca.

## Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES,

El vapor inglés *LONDON*, capitán Harris, saldrá de este puerto el Juéves 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15,

(108)-4 D. Joaquín del Cuívillo.

## Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español *MORATIN*, saldrá el Domingo 15 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

(11)-> D. José Esteban Gomez.

### PARA DUBLIN, LIVERPOOL y Glasgow directo,

El vapor inglés *CORCYRA*, saldrá de Cádiz el Juéves 14 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15,

(101)-6 D. Joaquín del Cuívillo.

### PARA OPORTO Y BRISTOL;

El vapor inglés *DOURO*, capitán Tu rner, difiere su salida de este puerto hasta el Sábado 28 del corriente.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 15,

(102)-10 D. Joaquín del Cuívillo

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1879.

### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 7.000 CURACIONES ANUALES EN BARRY Y C.<sup>a</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre aparrilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

### Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

**Cura núm. 48.816.**—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científica

**Cura núm. 78.421.**—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

**Cura núm. 48.614.**—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atonago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandar me todavia treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOVANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras. 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Popálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Patillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

buerto, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzal, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico

### PARA MALAGA,

*Almería, Tarragona, Alicante, Valencia,*

*y Barcelona.*

El nuevo y de gran porte vapor español *10-SÉ PEREZ*, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el Mártes 10 de Febrero á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(62)-> D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,*

*Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.*

El vapor español *NUMANCIA*, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Mártes 10 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,*

*Tarragona, Barcelona y Marsella.*

El vapor español *VARGAS*, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 13 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

## Vapores del London y Edim.<sup>r</sup> Shipping Company de Leith.

### PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés *STAFFA*, capitán Covaney, saldrá de este puerto el Mártes 10 del corriente.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(91)-2 D. Joaquín del Cuívillo.

### PARA VIGO,

*Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español *ASTURIAS*, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá del Sábado 14 al Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(96)-> Sres. Balaquer Garcia y C.<sup>a</sup>

### PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo *CIUDAD DE CADIZ*, capitán don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz el 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,

(87)-> A. Lopez y C.<sup>a</sup>

## Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

### PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español *COLON*, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

## Compañía general trasatlántica.

### VAPORES CORREOS FRANCESES.

*Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah y Colon.* Admitiendo también pasajeros para *Puerto-Rico y Habana.*

El magnífico vapor francés *CALDERA*, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 16 de Febrero.

Admite también carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur-Pacífico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, después de las doce del día 15.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 3,

(67)-6s Antonio Sicre.

## ANUNCIOS.

## Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escasa para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

## Paris-Murcia,

en castellano.

## Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buias, 11.